

CGDECDCC

Objetivos particulares:	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal.
Metas:	Cumplir los objetivos mediante las actividades y proyectos planteados en este programa presupuestal para consolidar a Ocotlán como un municipio sustentable impulsando nuestros sectores industriales, comerciales y de servicios para el desarrollo económico y contribuyendo el mejoramiento social para obtener en conjunto un progreso en la calidad de vida de nuestra
	Ser una coordinación que organice, asesore, supervise, evalúe y rinda informes de las actividades y proyectos que desarrollan las direcciones adscritas a su cargo así como también formar parte de los patronatos de los organismos públicos descentralizados y comités técnicos de fideicomisos municipales que tengan por objeto el desarrollo económico y el combate a la desigualdad
	La coordinación tiene como visión organizar a las direcciones a su cargo además asesorar las, supervisarlas y evaluarlas en la ejecución de proyectos y programas de trabajo para con ellos rendir los informes que le sean requeridos con el propósito de trabajar de manera más eficiente en el cumplimiento de objetivos que contribuyan al municipio a mejorar impulsando el desarrollo.

Descripción:

VALORES
Trabajar de manera responsable, honesta, respetuosa y expedita.

OBJETIVO
Coordinar, asesorar, supervisar y evaluar el trabajo de las direcciones adscritas a la coordinación fomentando el trabajo en equipo que permita una mejor calidad en la realización de proyectos y programas de trabajo, logrando que sean realizado de manera eficaz y eficiente administrando a su vez sus recursos humanos, financieros y materiales que contribuyan al mejoramiento de la vida comunitaria.

ESTRATEGIA
En la coordinación general de desarrollo económico, combate a la desigualdad y construcción de la comunidad impulsaremos el desarrollo integral del municipio actuando siempre bajo nuestro marco legal, respetando siempre las atribuciones y obligaciones de cada una de las direcciones adscritas a la coordinación, así como promover el trabajo en equipo y el respeto y también apoyándonos en las actividades siguientes.

MARCO JURÍDICO
-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
-Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán Jalisco.
-Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
-Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
-Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.
-Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
-Demás aplicables.



Actividades Administrativas

OBJETIVO GENERAL:	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
INDICADOR:	Opinión Pública		
LINEA BASE:	60%	ESPERADO:	70%
ESTRATEGIA:	Mejora continua		
LÍNEA DE ACCIÓN:	Mejorar el desempeño laboral del gobierno municipal		
PROGRAMA:	NA		
OBJETIVO PARTICULAR:	Supervisar el correcto funcionamiento de las direcciones adscritas a esta coordinacion		
INSUMOS:	Papeleria básica, combustible.		

TEMPORALIDAD

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Descripción:

Llevar a cabo la coordinación y supervision sobre la distribución de las actividades que ejecutan las direcciones que forman parte de esta dependencia, así como apoyar y asesorar a las mismas en el ejercicio de sus proyectos y funciones.



PROGRAMA PRESUPUESTAL 2023



AUTORIZÓ: C. HILDA GRICELDA OCHOA REGALADO

Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.



ELABORÓ Y REVISÓ: C. FRANCISCO EMMANUEL ÁVILA GÓMEZ

Jefe de Gabinete del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

----- Esta hoja corresponde al Programa Presupuestal 2023 de la Coordinación General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.-----